

REGIDOR ALEXA MIROSLAVA CELVERA CAMBA

PRESENTE:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 32, 34 y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 35 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. Se convoca a **SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 12 (DOCE) CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA**, la cual se celebrará el día martes **20 (VEINTE) DE MAYO DE 2025, (DOS MIL VEINTICINCO) A LAS 16:00 HRS (DIECISÉIS HORAS)**, EN LA SALA DE SESIONES, CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE REFORMA NÚMERO 2, COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO;

Sesión que se celebra conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. SOLICITUD PARA QUE SE APRUEBE Y AUTORICE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, EN EL PROGRAMA "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI), EJERCICIO 2025", ASÍ MISMO SE AUTORIZA A C. SILVIA PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL, AL LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMIREZ, SECRETARIO GENERAL, AL LIC. ALEJANDRO MARROQUIN ALVAREZ, SINDICO MUNICIPAL, AL LCP. JESUS ALFONSO MARROQUIN BARAJAS, TESORERO MUNICIPAL, Y AL ING. SATURNINO GUILLERMO JOSE RAMIREZ MATUS, COORDINADOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000,000.00 (TREINTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A I E N I A M E N T E

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO"

ZAPOTLANEJO, JALISCO A 19 DE MAYO DE 2025.

C. SILVIA PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO JALISCO.



Victoria Martinez